ACLARACIONES N° 1

Se emite la presente aclaración, en respuesta a las consultas formuladas a la DNCP y que fueran recibidas hasta la fecha y hora establecidas para el llamado denominado **"SOPORTE TÉCNICO Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS CISCO" – ID 345217**.

Consulta N° 1

Con respecto al Anexo C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, en la sección Detalles y Alcance del Servicio, punto d) Reemplazo de partes defectuosas de los equipos detallados en el ANEXO 1, siempre y cuando los desperfectos se deban al normal uso del equipo. La consulta es a) ¿se desea soporte local y soporte del fabricante? b) Si se desea contar con soporte del fabricante, favor aclarar el nivel de servicio requerido por parte del mismo, si es con reposición de partes dañadas dentro de las 4 horas de haberse detectado el fallo (24x7x4) o si es al siguiente día hábil (8x5xNBD).

Respuesta N° 1

Estos puntos serán incluidos en las Especificaciones técnicas de la siguiente manera:

a) *"f) El nivel de servicio requerido debe estar de acuerdo con lo solicitado en estas Especificaciones Técnicas, por lo tanto el soporte debe ser local y del fabricante y al momento de presentar su oferta el oferente deberá especificar el Nivel de servicio ofrecido, conforme al ANEXO 1".*

b) *"d) Reemplazo de partes defectuosas de los equipos detallados en el **ANEXO 1**, siempre y cuando los desperfectos se deban al normal uso del equipo, en un tiempo de respuesta 5x8NBD"*

FAVOR REMITIRSE A LA ADENDA N° 1 PUBLICADA EN EL SICP.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

CP Nathalia Melot Díaz
Coordinadora de Adquisiciones